



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE REY

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión de fecha 7 de febrero de 2013, el expediente de adjudicación del arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.866, con una superficie de 583 hectáreas, en el M.U.P. n.º 225 denominado El Comunero de Huerta de Rey y de Arauzo de Miel, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos y en el perfil de contratante, por el plazo de quince días naturales, el anuncio de licitación del contrato, para que los interesados puedan presentar proposiciones. Las características del contrato son las siguientes:

1. – *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Huerta de Rey.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría ubicada en el Ayuntamiento de Huerta de Rey.

2. Domicilio: Avda. Alonso López, 1.

3. Localidad y código postal: Huerta de Rey, 09430.

4. Teléfono: 947 388 001.

5. Fax: 947 388 016.

6. Correo electrónico: aytohuertaderey@terra.es

7. Dirección de Internet del perfil de contratante: <https://contratante.burgos.es>

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 1/2013.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Privado.

b) Descripción del objeto: El arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.866.

c) Lugar: Término municipal de Huerta de Rey.

d) Plazo de duración: Siete campañas cinegéticas.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterio de adjudicación: Oferta económica más ventajosa, un único criterio de adjudicación.



4. – *Presupuesto base de licitación:* 3.498,00 euros más el IVA correspondiente por temporada. El precio índice será de 6.996,00 euros.

5. – *Garantías exigidas:* Provisional: 3% de la base de licitación de las siete campañas cinegéticas. Definitiva: 10% del importe de adjudicación del total de las siete campañas.

6. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural posterior a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. En el caso de que el último día fuera sábado o festivo, dicho plazo se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación: Por escrito según pliego.

c) Lugar de presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento de Huerta de Rey o en las oficinas de Correos.

7. – *Apertura de ofertas:*

a) Dirección: Oficinas municipales del Ayuntamiento de Huerta de Rey.

b) Fecha y horas: El quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas (salvo que sea sábado, en cuyo caso se pospone al siguiente día hábil) a las 14:00 horas.

Huerta de Rey, a 11 de febrero de 2013.

El Alcalde,  
Antonio Muñoz Cámara